



Ref. 11001310301920170049200

En atención a las manifestaciones realizadas por el Dr. Luis Gualberto Solorza G., referidas a la imposibilidad de ubicar a sus poderdantes a efectos de que concurran a la audiencia fijada por el despacho para el día 30 de noviembre de 2020 el despacho dispone.

Fijar la hora de las 2:30 del día 26 del mes de enero del año 2021 para que tenga lugar la reconstrucción parcial de la audiencia establecida en el art. 373 del C. G. del P., realizada el 06 de julio de 2020, fecha en la que deberán comparecer de manera virtual los extremos procesales para los efectos del art. 126 del C. G. del P.

Se requiere a las partes para que aporten las grabaciones que posean respecto de la audiencia en mención.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 30/11/2020 _____ SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 109

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria